



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA-MACUSANI

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL,  
EDUCACIÓN Y CULTURA.

OFICINA:  
EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.



**BASES**

**ALLINQHAPAQ RAYMI 2,018  
I FESTIVAL INTERNACIONAL DE  
DANZAS.**

**XIV FESTIVAL MACRO REGIONAL DE  
DANZAS AUTOCTONAS.**

**XIII CONCURSO DE WATIAS.**

**Macusani - Carabaya**



# Allinqhapaq Raymi 2018

## 1. DENOMINACIÓN.

### **ALLINQHAPAQ RAYMI 2,018**

#### **I FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS.**

#### **XIV FESTIVAL DE DANZAS AUTOCTONAS y XIII CONCURSO DE WATHIAS”**

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani, presidido por el alcalde y plana de regidores vienen impulsando el Festival de **ALLINQHAPAQ RAYMI 2018; I Festival Internacional de Danzas, XIV Festival de Danzas Autóctonas y XIII Concurso de Wathias**”, que se realiza en la explanada natural del Apu tutelar Allinqhapaq, promoviendo, revalorando y conservando las costumbres y tradiciones de nuestras manifestaciones culturales, motivando a los estudiantes profesionales y población en general de diferentes edades a practicar las danzas autóctonas de cada comunidad, pueblo o lugar a donde pertenecen.

Con los antecedentes obtenidos a lo largo de los años anteriores el “**ALLINQHAPAQ RAYMI**” se ha convertido en una de las actividades con mayor importancia en lo cultural y turístico a nivel local, regional, nacional y desde este año a consolidarse a nivel internacional en su Primera edición.

## 3. ORGANIZACIÓN.

El evento denominado **ALLINQHAPAQ RAYMI 2018 “I FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS, XIV FESTIVAL DE DANZAS AUTOCTONAS y XIII CONCURSO DE WATHIAS”** está organizado por la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani, y la Comunidad Campesina de Pacaje - Huanutuyo, a través de la comisión central y sub comisiones.

## 4. OBJETIVOS.

- a) Revalorar, preservar y fundamentalmente difundir en el ámbito de la provincia de Carabaya, la región Puno y a nivel nacional, nuestras manifestaciones culturales de la danza y música autóctona, que son expresión viva del poblador andino.
- b) Fomentar el turismo interno, vivencial rural, de aventura a nivel regional y nacional.
- c) Propiciar la participación y la confraternidad entre los participantes en el evento de Allinqhapaq Raymi 2018, con danzas de nivel internacional.
- d) Brindar a todos los espectadores un espectáculo de sano esparcimiento con danzas de nivel local, regional, nacional e internacional.

## 5. DE LA SEDE, FECHA y HORA DE INICIO:

- a) **SEDE:** El evento del concurso se realizará en la explanada natural del Apu Tutelar del Allinccapac.
- b) **FECHA:** El concurso se llevará a cabo el día 23 de junio de 2018, según programación en **PROMPERU**.
- c) **HORA DE INICIO:** La hora del concurso programado para las 08:30 a.m.

## 6. DE LOS PARTICIPANTES:

- a) En el “**I FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS, XIV CONCURSO DE DANZA AUTÓCTONAS y el XII CONCURSO DE WATHIAS**” **ALLINQHAPAQ RAYMI 2018**, la participación es libre y voluntaria, haciendo extensiva la invitación a



# Allinqhapaq Raymi 2018

todas las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, organizaciones, instituciones educativas en sus diferentes niveles en su ámbito local, regional y nacional e internacional.

- b) Los conjuntos que van a participar el **ALLINQHAPAQ RAYMI 2018** tienen que estar compuestos como mínimo de 14 parejas.
- c) Las inscripciones de los conjuntos participantes para el **ALLINQHAPAQ RAYMI 2018** será recepcionado en la oficina de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Carabaya - Macusani, en horas de oficina a partir del lunes 11 de junio del presente año, hasta el día viernes 22 de junio a horas 12:00 m. d. de acuerdo al cronograma de las actividades programadas por la comisión organizadora, para efectos de la inscripción los conjuntos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos.
  - ❖ Adjuntar ficha de inscripción con la relación de los participantes incluido músicos y delegados.
  - ❖ Adjuntar el nombre de la danza y una breve reseña histórica y/o descripción de la danza, tipo de vestimenta, música, etc.
  - ❖ No excederse de la fecha límite de inscripción según se indica en el presente.
  - ❖ El conjunto participante deberá acreditar un delegado titular y opcionalmente un delegado suplente, para que se pueda realizar las coordinaciones correspondientes.
- d) No podrán participar los conjuntos que no han llegado a inscribirse dentro del plazo establecido en las bases, teniendo solo la opción de participar en calidad de exhibición.
- e) El sorteo para definir el orden de presentación de los conjuntos, se realizará en presencia de todos los delegados oficialmente acreditados, el día viernes 22 de junio a horas 4:00 p.m. en la **SALA DE REGIDORES** de la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani.
- f) Los delegados que no estén presentes en el momento del sorteo se someterán a los acuerdos tomados y al orden de presentación sorteada por la comisión organizadora sin derecho a reclamo alguno.
- g) Al término del sorteo, se elaborará inmediatamente el orden de presentación de los conjuntos participantes y se procederá a la entrega de los credenciales a los delegados.

## 7. **DE LAS CATEGORIAS:**

En el presente evento se realizará en cuatro categorías. A, B, C y D.

- ❖ **CATEGORÍA “A”**. - En la siguiente categoría podrán participar instituciones educativas de nivel primarias con danzas autóctonas de la provincia de Carabaya.
- ❖ **CATEGORÍA “B”**. - En la categoría podrán participar todas las instituciones educativas de nivel secundaria y superior (institutos y universidades públicas y privadas) con danzas autóctonas de la provincia de Carabaya o de la Región andina del Perú.
- ❖ **CATEGORÍA “C”**. - En esta categoría podrán participar las comunidades campesinas, organizaciones sociales de bases, distritos, provincias, regiones, instituciones públicas y privadas con elencos de danza autóctonas de la provincia de Carabaya, regional y nacional.
- ❖ **CATEGORÍA “D”**. - En la presente categoría podrán participar comparsas, elencos, escuelas profesionales de danzas, de nivel nacional e internacional universidades públicas y privadas) con danzas internacionales.

## 8. **DEL CONCURSO:**

- a) El tiempo de duración de la ejecución de la danza en el concurso en las categorías (A, B, C y D) serán de 10 minutos como máximo, que se contará desde el momento del anuncio con la bandera de color verde, cronometrándose el tiempo en la mesa de control, bandera



# Allinqhapaq Raymi 2018

amarilla como prevención faltando dos (02) minutos y bandera de color rojo anunciando su descalificación.

- b) Para la presentación el primer conjunto tendrá cinco (05) minutos de tolerancia desde el momento que se anuncie y el resto de conjuntos tendrán dos (02) minutos de tolerancia.
- c) Si hubiera algún conjunto que llegue fuera de la hora prevista, será descalificado y solo podrá participar en calidad de exhibición al final de la categoría.
- d) Todas las danzas en las categorías A, B, C y D deberán tener como mínimo 14 parejas, sin contar los integrantes de la música, pancarteros y/o figuras)

## 9. DE LOS JURADOS:

- a) Los miembros del jurado calificador estarán conformados por tres personas idóneas con amplia experiencia, imparcialidad y conocedores de danza, coreografía y cultura andina, quienes calificarán de manera individual respetando los criterios de calificación
- b) La designación de los jurados calificadores será responsabilidad de la comisión organizadora de “ALLINQHAPAQ RAYMI 2018”.
- c) Adicionalmente de los tres jurados habrá una persona encargada de controlar la hora y personas encargadas de portar los banderines de aviso.
- d) La decisión del jurado calificador será inapelable.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACION.

- a) El puntaje será expresado en números enteros y decimales para tal efecto los criterios que se tomaran para la calificación y puntuación en la forma siguiente:

### **CATLIFICACION CATEGORIA DE DANZAS.**

N°	ACTIVIDAD	PUNTAJE
01	PRESENTACIÓN	0 a 10 puntos
02	VESTIMENTA	0 a 20 puntos
03	ORIGINALIDAD	0 a 15 puntos
04	COREOGRAFÍA	0 a 30 puntos
05	MENSAJE	0 a 10 puntos
06	MÚSICA	0 a 15 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

- b) El conjunto participante que exceda los 10 minutos en su ejecución de lo establecido en las bases, será amonestado con 10 puntos descontados del resultado final obtenido.
- c) Concluida la participación de cada danza, se dará a conocer el puntaje obtenido de la calificación alcanzada.
- d) El fallo del jurado calificador es autónomo, inobjetable e inapelable.

## 11. DE LOS PREMIOS:

- a) Se otorgará premios pecuniarios a los tres primeros lugares en cada categoría de la siguiente manera.



# Allinqhapaq Raymi 2018

- ❖ **CATEGORIA “A”**
  - Primer lugar S/. 3,000.00
  - Segundo lugar S/. 2,000.00
  - Tercer lugar S/. 1,000.00
- ❖ **CATEGORIA “B”**
  - Primer lugar S/. 4,000.00
  - Segundo lugar S/. 3,000.00
  - Tercer lugar S/. 2,000.00
- ❖ **CATEGORIA “C”**
  - Primer lugar S/. 4,000.00
  - Segundo lugar S/. 3,000.00
  - Tercer lugar S/. 2,000.00
- ❖ **CATEGORIA “D”**
  - Primer lugar S/. 4,000.00
  - Segundo lugar S/. 3,000.00
  - Tercer lugar S/. 2,000.00

b) Adicionalmente a los premios se le entregaran los **DIPLOMAS DE RECORDATORIO** a todos los conjuntos que van a participar en el “**ALLINQHAPAQ RAYMI 2018**”.

c) Los premios serán entregados en forma pública en el estrado oficial al finalizar el evento.

## 12. **CAUSALES DE DESCALIFICACION:**

Los conjuntos participantes serán descalificados por los siguientes motivos

- a) Por no presentarse a la hora prevista al orden de presentación.
- b) Por agresión física o verbal de parte de los directivos y/o integrante de algún conjunto hacia los jurados, miembros de la comisión organizadora y autoridades.
- c) Cuando los integrantes de un determinado conjunto (danzantes-músicos) sean sorprendidos participando en dos (02) o más conjuntos.
- d) La interpretación y ejecución de las melodías modernas acondicionadas o adaptadas a la música tradicional.
- e) Sacrificio de animales durante la ejecución de la danza.

## 13. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- a) Las delegaciones concursantes se autofinanciarán el costo que ocasione su participación (vestimenta, transporte, alojamiento, alimentación, etc.)
- b) En caso de empate en la calificación se determinará por sorteo en el escenario en acto público al final del concurso.
- c) En caso de haber menos de cuatro (03) conjuntos o participantes en cualquiera de las categorías del concurso, la presentación de los conjuntos será en calidad de exhibición en citada categoría.
- d) Los casos no contemplados en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora con los delegados de los diferentes conjuntos, en cuyos casos la determinación será inapelable.

**LA COMISION ORGANIZADORA**

Macusani, mayo del 2018.